

ANEXO XVII  
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2012

PERÍODO QUE SE REPORTA: Cuarto Período

Folio Revisado	Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores						Justificación		
										Línea Base							Metas Trimestrales	
										Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real			
<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>																		
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>																		
<b>FAIS</b>																		
<b>FSM</b>																		
<b>22-NAVA</b>																		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje del FSM invertido en el municipio en servicios básicos	Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del firm en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FSM invertidos en el municipio]*100			Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2012	100.00	25.00			
<b>30-SALTILLO</b>																		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje del FSM invertido en el municipio en servicios básicos	Economía	Gestión	[(recursos invertidos del firm en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FSM invertidos en el municipio]*100			Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No		2012	1.00	25.00			
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje del FSM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FSM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales Invertidos del FSM en el Municipio]*100			Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2012	1.00	25.00			
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje del FSM invertido en el municipio en urbanización municipal	Economía	Gestión	[(recursos del firm invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del firm en el municipio)*100			Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2012	1.00	25.00			
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100			Relativa	Porcentaje		Anual	No		2012	1.00	25.00			
<b>35-TORREÓN</b>																		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje del FSM invertido en el municipio en servicios básicos	Economía	Gestión	[(recursos invertidos del firm en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FSM invertidos en el municipio]*100			Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	100.00	25.00	99.40		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje del FSM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FSM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales Invertidos del FSM en el Municipio]*100			Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	100.00	25.00	17.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje del FSM invertido en el municipio en urbanización municipal	Economía	Gestión	[(recursos del firm invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del firm en el municipio)*100			Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	100.00	25.00	99.30		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Eficiencia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FSM invertidos en las mismas obras que los recursos del FSM en Municipio en el año /Recursos del FSM del Municipio invertidos en el año )]*100			Relativa	Porcentaje		Anual	No	Ascendente	2011	100.00	25.00	0.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100			Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2011	100.00	25.00	12.70		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FSM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.																
63172	Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad	Economía	Gestión	[Número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios]*100			Relativa	Porcentaje		Trimestral			0	0.00	0.00			